



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO**

DECRETO N° 1.757.-

**MAT.: APRUEBA PROGRAMA CHARLA
PROGRAMA DE APOYO AL
DESARROLLO BIOPSICOSOCIAL**

LAJA, 17 de Marzo de 2017.-

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 2.- Programa " Charla Programa Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial"
- 3.- D.A. N° 3.882 con fecha 01.06.2016 que autoriza Prórroga automática Convenio de Transferencia de recursos 2015 para la ejecución del Programa de " Fondo de Fortalecimiento Municipal " .
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE**, Programa " Charla Programa Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial"
- 2.- **ORDÉNASE**, a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación a la cuenta complementaria Otros Gastos 1140513040005 Prórroga automática Convenio de Transferencia de recursos 2015 para la ejecución del Programa de " Fondo de Fortalecimiento Municipal " .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"


**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**


**LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

VFT/LHL/MCA/pab
DISTRIBUCIÓN:!

- Secretaria Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- DIDECO



**Dirección de Desarrollo
Comunitario**

**PROGRAMA
CHARLA PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSIICOSOCIAL**

FUNDAMENTACIÓN:

La Municipalidad en conjunto con la Red Comunal Chile Crece Contigo considera muy importante que Profesionales, padres, apoderados y alumnos de establecimientos educacionales de enseñanza media tengan conocimiento del Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial el cual contiene las prestaciones que el sector salud aporta al Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo. Describiendo las condiciones básicas en su implementación en la red asistencial, presentando un catálogo con dichas prestaciones dirigidas a gestantes, niños y niñas, siendo la puerta de entrada el primer control prenatal hasta los cuatro años de edad, al ingresar a la educación preescolar.

Esta actividad está definida en el Proyecto "Trabajando en red por el futuro de nuestros niños", Prórroga del Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Fortalecimiento Municipal 2015, con recursos del Ministerio de Desarrollo Social.

OBJETIVO:

- Realizar difusión de las prestaciones que otorga el Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la comunidad escolar, con el propósito de trabajar articuladamente en red con el área de educación.

DESCRIPCIÓN:

- La Charla se llevara a cabo el 27 de marzo de 2017 en el Auditorio del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción, desde las 15:00 a 17:00 hrs.

ACTIVIDADES:

- Adquisición de alimentos varios para la actividad.
- Gestionar espacio físico con condiciones de acuerdo a las requeridas para la Capacitación.
- Otras actividades inherentes al Programa.

RECURSOS FINANCIEROS:

| Cuenta Complementaria | | Monto \$ |
|-----------------------|---------------|------------|
| Otros Gastos | 1140513040005 | \$ 146.446 |

RECURSOS HUMANOS:

- Integrantes de la red comunal Chile Crece Contigo comuna de Laja.



**MARIANELA CISTERNA ALMAZABAL
DIRECTORA DEPTO. DESARROLLO
COMUNITARIO**